



08 de Junio de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día ocho de junio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla	Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento.
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Lic. Leticia de Llata Hernández	Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Vocal de Vigilancia
Lic. Mónica Bolaños García	Consejera
Mtra. Dolores A. Calva Solís	Consejera
Karla Gallardo Fernández	Consejera
Jorge Lanzagorta Gallardo	Consejero
Lic. José Agustín Galán Hernández	Consejero
Lic. Efrén Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Mónica Hael Suárez Cuayahuitl	Consejero
Mtro. Roberto Delgado Olmedo	Consejero
Raúl Osbaldo Arroyo Araoz	Consejero
I.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo	Consejero
Erika Godínez Tello	Consejera
C.P Miguel Martínez Rivera	Consejero Honorífico
Prof. Alfredo Amaro Vázquez	Invitado Especial
Dr. Wulfrano Torres Pérez	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Bienvenida y presentación de nuevos integrantes del Consejo.
4. Seguimiento a las Actividades de la Campaña.
5. Presentación del proceso para la elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, por llevarse a cabo en el mes de agosto de 2009.
6. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



08 de Junio de 2009

**Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.-** Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

#### **BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.**

**Lic. Alejandro Ávila Fragnals.-**Toma la palabra y comenta que el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, ofrece una disculpa ante el pleno por no poder asistir a la sesión, prometiendo participar en la sesión de Julio.

**Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.-** Presidenta del Consejo demostrará el avance que se elaboró de la misión y visión del Consejo, con el fin de que sea el marco de compromiso para los integrantes de Grupos Vulnerables (anteriores y nuevos consejeros). Agrega que los Grupos Vulnerables son todos aquellos ciudadanos que por sus condiciones físicas, sociales, de salud, edad, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir vejaciones, discriminación, exclusión o inequidad de oportunidades, etc., situación que sucede actualmente en los diversos grupos vulnerables. Dice que en los últimos meses, el Consejo ha tenido una tendencia para trabajar exclusivamente en relación a las personas con alguna discapacidad (en el proceso de dos años), y distingue que los principales obstáculos para estos ciudadanos son los aspectos sociales, de tal manera que el Consejo Ciudadano se enfocó a elaborar y diseñar una campaña de sensibilización para apoyo hacia las personas con alguna discapacidad (más adelante se informará de la misma para los nuevos integrantes).

#### **Misión.-**

Analizar los programas y acciones gubernamentales a nivel municipal dirigidos a los sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad, y en su caso: coadyuvar, apoyar, orientar, emitir recomendaciones, elaborar propuestas y proyectos para promover la equiparación de oportunidades con el fin de elevar la calidad de vida de los grupos vulnerables.

#### **Visión.-**

Ser un Consejo portavoz ciudadano propositivo para lograr el mayor número de acciones sociales, que beneficien a los grupos vulnerables y coadyuven en la formación de una cultura incluyente de respeto a la diversidad.

#### **Objetivos del consejo:**

1. Participar en la formulación y desarrollo de políticas públicas municipales que atiendan los requerimientos de los grupos vulnerables.
2. Proponer y realizar acciones gubernamentales y ciudadanas en busca de formar una concepción social de inclusión y de no discriminación, en cualquiera de sus modalidades a ningún sector poblacional por sus características físicas, étnicas, edad, género, rol social o cualquier situación de vulnerabilidad.
3. Promover y llevar a cabo acciones dirigidas a mejorar la condición social, económica, emocional, de salud de los grupos vulnerables.



08 de Junio de 2009

4. Fomentar la investigación y realización de estudios sobre las condiciones de las personas en situación de vulnerabilidad, así como la difusión de los resultados que en ellos se obtengan.
5. Fungir como portavoz, apoyo en la gestión o en el acompañamiento de los organismos, agrupaciones y ciudadanos que lo requieran.

Manifiesta que están buscando un Pro de una Cultura hacia el respeto y a la diversidad. Finaliza su comentario dirigiéndose a los nuevos integrantes del Consejo a quienes le da la más cordial de las bienvenidas, exhortándolos a participar y unirse a estos conceptos; a continuación nombra a cada uno de ellos:

- ◆ C.P. Miguel Martínez Rivera (Consejero Honorífico)
- ◆ L.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo
- ◆ Karla Gallardo Fernández
- ◆ Jorge Lanzagorta Gallardo
- ◆ Erika Godínez Tello
- ◆ Lic. Mónica Bolaños García
- ◆ Mtra. Dolores Amalia Calva Solís
- ◆ Dr. Wulfrano Torres Pérez

**Lic.- Alejandro Ávila Friginals.-** Como Secretario Ejecutivo les da la bienvenida a los nuevos integrantes del consejo, mismos que les solicita se presenten ante el pleno (Se cede la palabra a cada uno de los nuevos integrantes), posteriormente explica que en la reunión de la Comisión Ejecutiva (con los 16 Presidentes de los consejos), se acordó llevar a cabo la acción de cuidar al medio ambiente y a la ecología, proponiendo eliminar la colocación de fólder y ordenes del día en todas las sesiones de los consejos sin embargo, siempre se tendrán a la mano para todo aquel que desee llevar apuntes.

#### **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA.**

**Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.-**Comenta (para los nuevos integrantes) que desde hace un año, se da inicio a la campaña de sensibilización sobre la condición de las personas con discapacidad, en donde personas del propio consejo y prestadores de servicio social adscrito a la Regiduría Municipal, llevan a cabo un taller de formación interna con el propósito de que todos conocieran el método y la forma de abordar la situación: la campaña consistió en promoverse y difundirse en los diferentes medios como televisión, radio, carteles, pegotes, transporte público, etc., logrando difundir el mensaje central de la campaña, la cual se denominó "Yo Respeto", posteriormente se hizo una alianza con autoridades surgiendo, "Yo respeto a las personas con alguna discapacidad". En su primera parte consistió en divulgar las acciones que se pueden hacer como ciudadanos para minimizar las barreras arquitectónicas y urbanísticas dentro de Puebla Capital, se llevaron a cabo diferentes conferencias y cursos hacia todos los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria, bachiller, universidad) así como a padres de familia y docentes, se llevaron a cabo conferencias en espacios públicos con el objetivo de continuar con la promoción.



08 de Junio de 2009

Los nuevos consejeros se suman a la causa y comenta (Lic. Jorge de la Garza) que siempre se tienen problemas en la presentación de las campañas de orden social, por lo que de ser posible, ofrecen su apoyo para sugerir como es la idea general de hacer una conferencia o una campaña de orden social.

**Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.-** A continuación muestra los carteles utilizados en la campaña, y resalta el mensaje en cada uno de ellos; dice que se hizo un dossier para mostrar la información estadística de las distintas discapacidades en el municipio, el cual contiene porcentajes como ejemplo; ¿cuáles son las principales consecuencias de la discriminación y la exclusión), problemas de accesibilidad (se elaboraron trípticos a manera de caricatura) se mostraron los obstáculos a los que se afrentan las personas con discapacidad, se ofrecieron trípticos con tips para que toda persona conozca cómo dirigirse y cuidar a las personas con discapacidad.

Todas estas actividades formaron parte importante del taller que se ofreció a servidores públicos que están en ventanilla, de igual modo, se hizo la presentación de una obra de teatro que se llama ¿Qué quieres ver? misma que fue diseñada para la campaña, se realizaron partidos de básquet bol en silla de ruedas, así como partidos de voleibol para discapacitados visuales, así como presentaciones de danza adaptada en sillas de ruedas.

Los Consejeros complementan que en relación a la campaña se detectó la necesidad de incluir "laboralmente" a las personas con discapacidad, misma inquietud que se llevó ante la Comisión de Equidad del Consejo para la Productividad, consiguiendo llevar a cabo un taller para 100 personas con alguna discapacidad, invitando a FONAES, a la Secretaría del Trabajo, a la Incubadora Social del Tecnológico de Monterrey ya la UPAEP, estableciendo el reto en donde se pretende que Puebla Capital sea el Estado que genere más proyectos productivos para el apoyo de FONAES.

**Lic. Jorge de la Garza.-** comenta que es muy acertado extender la campaña de sensibilización por ejemplo; en el último evento en la universidad IBERO, proporcionaron un libro sobre la ley del discapacitado, finalmente son logros de este consejo y del apoyo del Ayuntamiento para concientizar a la ciudadanía y afirmar la importancia que tiene el respeto a las personas con discapacidad, en lo personal propone que el mensaje perdure pintando cuatro bardas importantes de la ciudad y se remarque el buen trato para una persona con discapacidad e inducir a los choferes de transporte público a que brinden un mejor trato.

**Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.-** Ante la segunda etapa de la Campaña se pregunta a los presentes ¿si se retoma el mismo logo? ó ¿Se le da continuidad como esta? Porque tal parece que después de estar promoviéndose 3 meses, está decrece y ya no impacta de la misma manera, considerando (salvo la opinión del Consejo) sea necesario cambiarlo.

**Lic. Jorge David de la Garza Benítez.-** Comenta que es un principio que en toda campaña para impactar a la población, se necesitan 3 meses de difusión, si está se retira a los 3 meses se pierde todo el trabajo, lo que se podría hacer es continuar con el mensaje, pero modificar la imagen, e insistir en el concepto por lo menos, más de un año. Añade que es importante abarcar el sector educativo y continuar con el sector laboral, por otra parte, cuando se presentó la propuesta a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, ella señaló que la campaña Yo Respeto, se iban a generar más campañas, propuesta que es importante que el Consejo le de seguimiento para definir ¿Qué es lo que se va hacer?



08 de Junio de 2009

**Lic. Ma. Del Carmen Lanzagorta Bonilla.**-Comenta que desde la Regiduría Municipal se está trabajando en dos áreas, una es la propuesta que se expuso ante el Cabildo para nombrar a Puebla Capital como una ciudad multicultural, que incluye a los Municipios originarios que integran el Estado (La Coordinación de Políticas Públicas a cargo del Mtro. Héctor Hernández Sosa) están encargándose de este proyecto, posteriormente habrá que invitar a que se sumen otros grupos vulnerables como los del VIH, que en ellos está trabajando la Comisión de Salud, con una compañía específica dirigida para mujeres y en estado de gestación.

**Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.**- Indica que en la campaña de discapacidad es darle solamente un último apoyo en espacios no abordados (la pinta de bardas, inclusión en el sector laboral, material de trípticos con tips para chóferes) y promoverlos. En el otro grupo ya se considera incluir a niños, multiculturalidad y VIH. Ante esto un consejero menciona que no se pueden concebir varios mensajes en uno solo.

Presidenta del Consejo retoma la palabra y pregunta ¿conviene continuar exclusivamente con el grupo de discapacidad? Los Consejeros responden que es difícil, lo que se propone hacer es que primeramente los ciudadanos se sensibilicen con los discapacitados, después segmentarse hacia alguna de las otras discapacidades.

**Ing. Roberto Delgado Olmedo.**- Resalta que ha sido una buena campaña y ha servido como base para seguir trabajando. En otro contexto, informa que ya está a la disposición la aplicación del software que se comentó en la sesión anterior, insinuando el aprovechamiento de esta herramienta (la cual analiza al ciudadano discapacitado) para una inclusión laboral, no omitiendo el comentario que al conocer la situación que está atravesando el país es más complicado el sistema de generación de empleos, por lo que valdría la pena contar con ella. Señala que no cuesta nada el software, pretendiendo crear una base de datos de las personas discapacitadas y con talento para apoyarlas en la colocación de empresas; a continuación muestra ante el pleno las empresas que contratan a individuos con alguna discapacidad en un entorno favorable. (Se anexa presentación al acta).

**Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.**-Propone que en la próxima sesión se integren los planteamientos realizados de esta sesión, es decir, que por un lado el Lic. Jorge de la Garza exponga ¿qué tipo de lineamientos se necesitan para continuar con la campaña?, además que cada consejero emita y presente sus propuestas para dirigirse al mundo laboral, solicita que el Mtro. Roberto Delgado Olmedo presente más información sobre el software, para integrarlo en la continuidad de la campaña.

#### **PRESENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES, POR LLEVARSE A CABO EN EL MES DE AGOSTO DE 2009.**

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.**- Comenta que el tiempo de gestión de los consejos ciudadanos es de tres años, iniciando a los 18 meses antes de una administración y terminado a los 18 meses de la siguiente administración, con el objetivo de fungir como vínculo entre las administraciones. Por lo que indica que en el mes de Agosto se llevará a cabo la elección y cambio de los Presidentes de los 16 Consejos Ciudadanos, en este caso, el consejo ciudadano de grupos vulnerables, en el próximo mes se revisara ¿quiénes pueden ser candidatos a la presidencia del consejo? y quienes deben reunir más del cincuenta por ciento más uno de las asistencias, tener como mínimo un año de antigüedad (según el código reglamentario). Agrega que también es importante la disponibilidad de asumir este cargo, en la sesión del mes de Agosto se elegirá al presidente y este a su vez propone a su secretario y al vocal, quienes son también votados por los consejeros;



08 de Junio de 2009

finalmente cuando se tengan electos a los presidentes de los 16 consejos ciudadanos, la Presidenta Municipal Mtra. Blanca Alcalá Ruiz, en su calidad de presidenta honoraria del consejo de participación ciudadana, propondrá una terna de entre los 16 presidentes electos, los cuales serán elegidos por todos los consejeros en una sesión que se tendrá en el mes de septiembre (se fijara fecha exacta) en donde será una sesión del todo el día, se contará con la presencia permanente de los consejeros para que supervisen la jornada de votación, y en el mes de septiembre se tenga ya a los nuevos Presidentes de cada consejo, así como el presidente de participación ciudadana.

Preguntan ¿Qué pasa si se trabajara en el Gobierno? ¿Puede ser candidato a presidente de los consejos? A lo que responde que el código reglamentario marca que para ser presidente de los consejos, no debe tener cargo de representación popular en los últimos 5 años o algún cargo directivo en algún partido político, en este caso, no hace ningún señalamiento respectivo a funcionarios, entre otros puntos relevantes el código reglamentario permite la reelección de los presidentes de consejos las veces que sus consejeros consideren necesario.

#### ASUNTOS GENERALES

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Comenta que la Regidora Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla y la Regidora Beatriz Fuentes, los invitan al curso de prevención al delito, informática, seguridad vial, e Internet (información que ya se envió por correo electrónico), así mismo informa que se llevará a cabo el día 10 de junio de las 9:00 a las 12:00 hrs. y el día siguiente de las 16:00 hrs a las 19:00 hrs. En el teatro de la ciudad otra actividad, enviando por correo toda la información.

**Lic. Efrén Bashbush Bauza.-** toma la palabra para recordar que le envíen la ley de discapacidad, y particularmente comenta que la Regidora hace unos meses le envió una carta para solicitar información acerca de lo que está pasando con las adopciones, así como no dejar el tema de los estacionamientos exclusivos en los centros comerciales (concretar ideas para integrarlo dentro de la campaña).

**Lic. Ma. Del Carmen Lanzagorta Bonilla.-**Toma la palabra y aclara que en lo referente a las adopciones le corresponde al DIF Estatal sin embargo, investigará más a fondo el tema, con los estacionamientos se tiene que hacer un convenio con las tiendas departamentales porqué no hay potestad de parte de tránsito Municipal para exigir sanciones.

**Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.-** Propone a que se comprometan e investiguen sobre el tema, y en la próxima sesión acordar que tipo de propuesta se puede llevar a cabo para apoyar el respeto de los lugares de estacionamiento (leyes y reglamentos).

#### ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión Ordinaria del Consejo el día 13 de Julio del 2009.
2. Las Presentaciones que se mostraron en la sesión, se enviarán por correo electrónico a los Consejeros Ciudadanos.
3. En la próxima sesión del mes de julio se presentarán las propuestas de los Consejeros referente al tema de estacionamientos en tiendas Departamentales, así como conocer las propuestas para generar una campaña o hacer una conferencia de orden social.



08 de Junio de 2009

4. Se enviara un escrito (Dirección de Innovación y Mercadotecnia) para conocer los avances de la 2da. Etapa de la Campaña Yo Respeto.

CONSEJEROS CIUDADANOS E INVITADOS ESPECIALES	
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué <b>Presidenta del Consejo de Grupos Vulnerables</b>	Lic. Leticia de Llata Hernández <b>Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables</b>
Lic. Jorge David de la Garza Benítez <b>Vocal de Vigilancia del Consejo de Grupos</b>	Lic. Mónica Bolaños García <b>Consejera</b>
Mtra. Dolores Amalia Calva Solís <b>Consejera</b>	Karla Gallardo Fernández <b>Consejera</b>
Jorge Lanzagorta Gallardo <b>Consejero</b>	Lic. José Agustín Galán Hernández <b>Consejero</b>
Lic. Efrén Bashbush Bauza <b>Consejero</b>	Lic. Mónica Hael Suárez Cuayahuitl <b>Consejero</b>
Mtro. Roberto Delgado Olmedo <b>Consejero</b>	Raúl Osbaldo Arroyo Araoz <b>Consejero</b>
I.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo <b>consejero</b>	Erika Godínez Tello <b>Consejero</b>



08 de Junio de 2009

C.P Miguel Martínez Rivera <b>Consejero Honorífico</b>	Prof. Alfredo Amaro Vázquez <b>Consejero</b>
Dr. Wulfrano Torres Pérez <b>Consejero</b>	
<b>FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO</b>	
Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla <b>Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento</b>	Lic. Alejandro Ávila Friginals <b>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</b>